CERTIFICACIÓN

Popayán, 12 de julio de 2024.

Señores
Centro de Formación Agroindustrial
SENA Regional Huila
Km 38 vía Neiva al Sur
Campoalegre

Ref: Proceso MINIMA CUANTÍA No. MC HIL-CGDSS-019-2024
Objeto*:* "Suministro de materiales de formación de gastronomía, panadería, café y agroindustria de los programas del CGDSS- SENA Regional Huila.".

Yo, **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 59706955 expedida en la Unión Nariño, actuando en calidad de persona natural, dando cumplimiento al Decreto 1686 de 2012, me comprometo a suministrar licores que provengan de sitios debidamente autorizados y que cuenten con los registros sanitarios correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012, articulo 58 (…) "Obligatoriedad del registro sanitario. Todas las bebidas alcohólicas que se suministren directamente al público y las a granel con o sin marca, deben contar con registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA -, conforme a lo establecido en el presente reglamento técnico" (…)

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 12 días del mes de julio de 2024.

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca
Teléfonos: 3206490454 - 3104544248
Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com